



NACIONAL



RESOLUCIÓN 541/2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD (S.G.S.)

Desígnase Coordinador General de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso de Administración para la Cobertura Universal de Salud (CUS).
Del: 21/11/2018; Boletín Oficial 23/11/2018.

VISTO el expediente EX-2018- 58106839-APN-SGS#MSYDS, el Decreto N° [908/2016](#) de fecha 2 de agosto de 2016, el Decreto N° [1001/2017](#) de fecha 4 de diciembre de 2017, la Resolución Ministerial N° [840-E/2017](#) de fecha 10 de julio de 2017, la Resolución Ministerial N° [2196-E/2017](#) de fecha 16 de noviembre de 2017, la Resolución Ministerial N° 370 de fecha 14 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo N° 1 de la Resolución Ministerial N° 840-E/2017 se constituyó, en el ámbito del ex MINISTERIO DE SALUD, la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS), que se desempeña ad honorem, la que está conformada por dos miembros titulares y dos miembros suplentes designados por el entonces MINISTERIO DE SALUD, dos miembros titulares y dos miembros suplentes designados por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD y dos miembros titulares y dos miembros suplentes designados por la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO.

Que mediante la Resolución Ministerial N° 370/2017 del entonces MINISTERIO DE SALUD se designó a la Dra. Analía Silvina López como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora, y al Dr. Luis Alberto GIMENEZ como miembro titular.

Que por razones operativas, resulta necesario designar al Dr. Claudio D. Conti como Coordinador General de la Unidad Ejecutora, en reemplazo de la Dra. Analía Silvina López, y como suplentes al Dr. Ignacio Andrés Chillier y a la Lic. Maisa Aixa Alina Havela.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto N° [908/2016](#) en juego armónico con los Decretos N° [801](#) y [802](#) del 5 de septiembre de 2018.

Por ello,

El Secretario de Gobierno de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Desígnase al Doctor Claudio Darío Conti (D.N.I. N° 25.895.393), como Coordinador General de la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS), en reemplazo de la Dra. Analía Silvina López, y como miembro suplente al Dr. Ignacio Andrés Chillier (D.N.I. N° 25.537.660).

Art. 2°.- Ratifíquese, al Doctor Luis Alberto GIMENEZ (DNI N° 10.767.679) como miembro titular de la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS), y desígnase a la Lic. Maisa Aixa Alina Havela (D.N.I. 25.672.954) como miembro suplente, en su reemplazo.

Art. 3°.- Establecer que, en consecuencia, la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS) estará conformada por el Doctor Claudio Darío Conti (D.N.I. N° 25.895.393) y por el Doctor Luis Alberto GIMENEZ (DNI N° 10.767.679) en calidad de miembros titulares, y por el Doctor Ignacio Andrés Chillier (D.N.I. N° 25.537.660), y la Licenciada Maisa Aixa Alina Havela (D.N.I. 25.672.954), en calidad de miembros suplentes, en representación de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD del MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL; por el Contador Sandro TARICCO (D.N.I. N° 17.694.093) y por el Licenciado Gerardo Gustavo GENTILE (D.N.I. N° 14.123.462) en calidad de miembros titulares por la Superintendencia de Servicios de Salud; y por los Sres. José Luis LINGERI (D.N.I. N° 4.973.705) y Carlos Guido FRIGERIO (D.N.I. N° 11.817.173) en calidad de miembros titulares por la Confederación General del Trabajo.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

Adolfo Luis Rubinstein.

